

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****39****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 2522/2024 entre D./Dña. PETRU ASIMIONESEI y D./Dña. MARGARITA AIMACHE y D./Dña. MALGORZATA WOFACZER por un presunto delito de Amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.
Lugar: Madrid.
Fecha: 25 de abril de 2025.

PARTE DISPOSITIVA

Incóese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves n.º 2522/2024, con reserva de las acciones civiles que puedan derivarse del presente procedimiento.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al M.º Fiscal,

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez

El/La Letrado/a
de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. PETRU ASIMIONESEI expido y firmo la presente.

En Madrid, a 09 de junio de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.469/25)

